

**Acta de la 3 Sesión del Comité  
de Adquisiciones de la JIRA**

**10 de agosto de 2017**



**Junta Intermunicipal de  
Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca  
Baja del Río Ayuquila**

Siendo las 10:30 horas del día 10 de agosto del año 2017, en la oficina de la Dirección de la JIRA, ubicada en la calle González Ortega no. 38 en Autlán de Navarro, Jalisco; se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la JIRA; integrado por el Presidente del Consejo de Administración de la JIRA, representante del consejero Municipal de El Grullo, representante del consejero Municipal de Zapotitlán de Vadillo, un representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), así como el representante del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara (CUCSUR-UDG), el Jefe del Departamento de Ecología y Recursos Naturales; quienes en su caso estuvieron presentes. Así mismo, por parte de la JIRA, estuvieron presentes, el Secretario ejecutivo y el Coordinador de Planeación, para desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Bienvenida.
- II. Verificación de quórum legal.
- III. Revisión de documentos de los concursantes participantes en ampliación de la convocatoria concurso público abierto número DJIRA 001 para contratación de Asesor Jurídico para la JIRA y selección, en su caso de los participantes que serán llamados a entrevista.
- IV. Revisión de la propuesta y documentos de los participantes de la ampliación de la convocatoria pública abierta nacional número DJIRA 003 para contratación de Servicios Profesionales, Estrategia para fortalecimiento en la separación de residuos Región Llano, y en su caso adjudicación del concursante ganador.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

De acuerdo a lo establecido por los **puntos I y II** del orden del día de esta sesión, el representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de la JIRA, dio la bienvenida a los integrantes del mismo. Acto seguido, solicitó la intervención del secretario ejecutivo, para verificar el quórum legal para esta sesión; estando presentes 6 (seis) de un total de 6 (seis) integrantes, declarándose legalmente válida la sesión. Por tanto, los acuerdos que se tomen tienen validez legal y administrativa para la JIRA. Así mismo, el Secretario ejecutivo del Comité de Adquisiciones aclaró a los

**Acta de la 3 Sesión del Comité  
de Adquisiciones de la JIRA**

**10 de agosto de 2017**



**Junta Intermunicipal de  
Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca  
Baja del Río Ayuquila**

presentes en esta sesión, que solo tienen derecho a voto los integrantes del Comité y los demás asistentes a la sesión solo tienen derecho al uso de la voz incluido el secretario ejecutivo. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, el representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, cedió el uso de la voz al Secretario ejecutivo para comenzar con el desahogo del **tercer punto del orden del día**, que tiene que ver con la revisión de documentos de los concursantes participantes de la ampliación de la convocatoria concurso público abierto número DJIRA 001 para contratación de Asesor Jurídico para la JIRA. En este sentido, el Secretario técnico informó que no se recibió documentación de ningún participante durante la ampliación de dicha convocatoria, la cual estuvo vigente durante seis días naturales, a partir del 4 de agosto de 2017 y hasta el día 9 del mismo mes y año. En atención a lo anterior, este Comité consideró que no existen elementos para desahogar la convocatoria al no contar con candidatos que cubran el perfil solicitado durante su primera etapa, y no tener respuesta durante su ampliación; por lo que para subsanar las actividades propuestas en la presente convocatoria, se propone solicitar el apoyo de asesoría jurídica al Centro Universitario de la Cosa Sur (CUCSUR) de la Universidad de Guadalajara y del área jurídica de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), con lo que se puede solventar algunas necesidades de asesoría Jurídica por el momento. Así mismo, el comité recomendó hacer un análisis de la necesidad de tener un asesor jurídico permanente, pudiéndose implementar una contratación por servicios profesionales y trabajar por productos solicitados, a través de un grupo interdisciplinario de abogados, ya que será difícil encontrar, en un candidato, el perfil que se requiere para dar atención a las necesidades de la JIRA. En este contexto, y con fundamento en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles, Servicios, Estudios y proyectos de la JIRA (RABMISEP-JIRA) en su artículo 77, el Comité consideró necesario cancelar este concurso público abierto número DJIRA 001 para contratación de Asesor Jurídico, dando por concluido el proceso, y en espera del próximo año retomar esta convocatoria, según las recomendaciones expresadas en esta sesión.

Respecto al **cuarto punto del orden del día**, que tiene que ver con la revisión de documentación de los concursantes participantes en la ampliación de la convocatoria pública abierta número DJIRA 003 para contratación de Servicios Profesionales, Estrategia para fortalecimiento en la separación de Residuos (Región Llano), con un valor de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). El Secretario técnico informó al Comité que sólo se recibió documentación y propuesta técnica de un solo concursante.

Acto seguido, se realizó la revisión de la documentación solicitada, tal como se muestra en la siguiente tabla:

**Acta de la 3 Sesión del Comité  
de Adquisiciones de la JIRA**

**10 de agosto de 2017**



**Junta Intermunicipal de  
Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca  
Baja del Río Ayuquila**

**Tabla 1:** Documentación entregada por el participante en la ampliación de la convocatoria DJIRA 003, Estrategia para fortalecimiento en la separación (Región Llano).

Requisitos	Zeida Igna Contreras Villalpando
Carta compromiso	Cumple
Propuesta de trabajo	Cumple
Manifestación del deseo de participar en la Convocatoria y aceptación de sus términos	Cumple
Cronograma de actividades	Cumple
Resumen curricular	Cumple
Documento que acredite nivel académico	Cumple
Manifestación de tener capacidad técnica, jurídica y presupuestal para realizar la consultoría.	Cumple
- Manifestación de cumplimiento de obligaciones fiscales de acuerdo al artículo 32 D del CFF.	En proceso (artículo 25 RABMISEP-JIRA)
Propuesta técnica	Cumple
Formato de inscripción	Cumple
Persona física:	
- Identificación con fotografía	Cumple
- CURP	cumple
- Constancia RFC	Cumple
- Comprobante de domicilio	cumple
- Licencia de funcionamiento municipal (si aplica)	No aplica

Después de concluida la revisión anterior, los integrantes del Comité, realizaron el análisis de la documentación y propuesta técnica presentada, resultados que se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 2:** Contenido de las propuestas técnicas presentadas por el participante en la ampliación de la convocatoria DJIRA 003, Estrategia para fortalecimiento en la separación (Región Llano).

Criterios de Selección	Zeida Igna Contreras Villalpando
Capacidades técnicas Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia de trabajo con grupos, principalmente en los municipios de Etzatlán y San Juanito de Escobedo, México y los de Alvarado y Jiménez, Costa Rica</li> <li>Comunicación efectiva con personas de diferentes grupos sociales, en propuesta de trabajo propone el trabajo con los diferentes estratos de la población.</li> <li>Esta habilitada para prestar servicios profesionales independientes.</li> </ul>

**Acta de la 3 Sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA**

**10 de agosto de 2017**



**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila**

Competencias con las que deberá contar el consultor:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos básicos de comunicación al ser licenciada en mercadotecnia.</li> <li>• Licenciatura: Mercadotecnia Universidad de Guadalajara (CUCEA) Centro Universitario de Ciencias Económico y Administrativa.</li> <li>• maestría en administración de negocios y realizó un Análisis comparativo de la gestión de residuos sólidos de los municipios de Etzatlán y San Juanito de Escobedo, México y los de Alvarado y Jiménez, Costa Rica</li> </ul>
Áreas laborales de experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura Titulado y presenta el examen de grado de maestría en administración de negocios.</li> <li>• Realizó un análisis de Análisis comparativo de la gestión de residuos sólidos de los municipios de Etzatlán y San Juanito de Escobedo, México y los de Alvarado y Jiménez, Costa Rica.</li> <li>• Realizó un estudio de valorización de residuos en el municipio de Tonaya, Jalisco.</li> </ul>
Propuesta técnica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muy buena, desglosa las actividades requeridas en la convocatoria, y establece algunas metodologías para mejorar y obtener un mayor impacto de la actividad; por ejemplo, en las charlas se propone dar a conocer a los alumnos la NAE007/2013, para una correcta separación de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), con el fin de que se despejen las dudas, y se comprenda mejor la importancia de la valorización de los RSU.</li> </ul>
Curriculum	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y trabajo en la región, trabajo en el Centro Universitario de la Costa Sur, trabajo una estrategia de valorización de residuos en el municipio de Tonaya.</li> <li>• Maestría en Administración de Negocios, con el tema Análisis comparativo de la gestión de residuos sólidos de los municipios de Etzatlán y San Juanito de Escobedo, México y los de Alvarado y Jiménez, Costa Rica; para una propuesta de GIRS"</li> <li>• Caso de éxito de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos de Alvarado, Costa Rica, en el Simposio Iberoamericano en Ingeniería de residuos sólidos.</li> </ul>

Una vez terminada la revisión y análisis de la propuesta presentada; este Comité constató que la concursante cumplió con lo señalado por la convocatoria que nos ocupa; por lo que, los integrantes del Comité, decidieron declarar desierto y adjudicar de manera directa a la C. Zeida Igna Contreras Villalpando, lo anterior con base en lo establecido en la cláusula novena, numeral seis de la presente convocatoria así como a los artículos número 55 fr. IV y VII, 69, 70 del RABMISEP-JIRA, toda vez, que cumplió en todos sus términos con la Convocatoria pública abierta número DJIRA 003 emitida para tal efecto.

Por lo que, no habiendo otro asunto que tratar y una vez desahogado el orden del día propuesto para esta sesión, el Comité emitió los siguientes:

Acta de la 3 Sesión del Comité  
de Adquisiciones de la JIRA

10 de agosto de 2017



Junta Intermunicipal de  
Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca  
Baja del Río Ayuquila

## ACUERDOS

**PRIMERO.-** Aprobar con 5 (cinco) votos a favor, el orden del día propuesto para el desahogo de esta sesión.

**SEGUNDO.-** Aprobar con 5 (cinco) votos a favor, declarar desierta y cancelar la Convocatoria para el concurso público abierto no. DJIRA 001/2017 Contratación de Asesor Jurídico para la JIRA, toda vez que no se recibió documentación de ningún participante durante la ampliación de dicha convocatoria, la cual estuvo vigente durante seis días naturales más, a partir del 4 de agosto del 2017 y hasta el día 9 del mismo mes y año. Determinación que se fundamenta en el artículo 77 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles, Servicios, Estudios y proyectos de la JIRA (RABMISEP-JIRA).

En este sentido, se solicita al secretario ejecutivo, realizar las gestiones para solicitar el apoyo de asesoría jurídica al Centro Universitario de la Cosa Sur (CUCSUR) de la Universidad de Guadalajara y del área jurídica de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), con lo cual se puede solventar algunas necesidades de la JIRA de asesoría Jurídica por el momento.

**TERCERO.-** Aprobar con 5 (cinco) votos a favor, declarar desierta la convocatoria pública abierta número DJIRA 003 y su ampliación para contratación de Servicios Profesionales, Estrategia para fortalecimiento en la separación de Residuos (Región Llano), ya que sólo se tuvo un participante; y adjudicar de manera directa la contratación de los servicios profesionales que se solicitan a la C. Zeida Igna Contreras Villalpando, con Registro Federal de Contribuyentes COVZ811212EZ3 y domicilio en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco. Contrato que tiene un valor de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y una duración de cuatro meses a partir de la fecha de contratación. Lo anterior, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados y haber presentado una propuesta técnica apegada a las bases de la convocatoria. Determinación que se sustenta en lo establecido por los artículos 55 fr. IV y VII, 68, 69 y 70 del RABMISEP-JIRA.

En este sentido, se instruyó al secretario ejecutivo para que realice las gestiones y trámites correspondientes para el cumplimiento de los acuerdos antes señalados. Por lo que, no habiendo otro asunto que tratar y en correspondencia al **punto seis del orden del día**, se dio por clausurada la sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA siendo las 12:20 horas del día 10 de agosto del año 2017, levantándose la presente acta para su constancia, firmando en ella los que intervinieron y quisieron. Documento que consta de un total de 06 (Seis) hojas útiles incluyendo firmas.

**Acta de la 3 Sesión del Comité  
de Adquisiciones de la JIRA**

**10 de agosto de 2017**



**Junta Intermunicipal de  
Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca  
Baja del Río Ayuquila**

**Firmas de conformidad**

**GIOVANNI BARAJAS ROSALES**  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JIRA

**AARON AGUILAR RUIZ**  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE  
MUNICIPAL DE EL GRULLO

**VALENTÍN HALEMMY YAÑEZ AYALA**  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE  
MUNICIPAL DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO

**JESÚS JUAN ROSALES ADAME**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA  
Y RECURSOS NATURALES – IMECBIO DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**ALEJANDRA POLETTE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO TERRITORIAL, GOBIERNO DE JALISCO

**OSCAR GABRIEL PONCE MARTÍNEZ**  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ ADQUISICIONES JIRA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 3 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2017, MISMA QUE CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO FIRMAS



Lista de Asistencia Sesión Comité de Adquisiciones de la JIRA , Autlán de Navarro, Jalisco; 10 de Agosto de 2017

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono/Email	Firma
Jesús Juan Rosales Adams	Jefe de Departamento	DERN- IMECABIO CUCSOR, UdeG	317 382 5010 jesusr@cucsur.udg.mx	Jesús Juan Rosales Adams
GIULIANNI BARBAS ROSALES	DIRECTOR DE ECOLOGIA	H. AYUNTAMIENTO DE SAN GABRIEL	341-118-6206	
VALENTIN GALEMY Y KANEZ AYALA	Director de Ecología	H. Ayuntamiento Zapotitlán de Vadillo	321 605 6380	
Alejandra Polette Martínez Gutiérrez	Directora de Gobernanza Ambiental	SEMADET	3316999631	
Aaron Aguilar Ruiz	Director de Ecología	H. Ayuntamiento	3211021243	
OSCAR GABRIEL PONCE MARTINEZ	DIRECTOR	JIRA	317 383 7040 direccion@jira.org.mx	



Lista de Asistencia Sesión Comité de Adquisiciones de la JIRA , Autlán de Navarro, Jalisco; 10 de Agosto de 2017

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono/Email	Firma
Hugo A. Villaseñor García	Coordinador de Planeación	JIRA	317 38 1 18 63	